

UGT y CCOO emplazan a la nueva consejera de Educación, María Pardo, a demostrar desde el primer día su compromiso con el profesorado de Castilla y León

Ambas organizaciones le ofrecen a María Pardo la oportunidad de marcar una ruptura real con la actitud de su predecesora, pero advierten de que el tiempo se ha agotado y el profesorado de Castilla y León no admite más dilaciones

Castilla y León, 15 de junio de 2026

La Federación de Enseñanza de CCOO CyL y UGT Servicios Públicos Enseñanza CyL han manifestado, tras la toma de posesión de María Pardo como consejera de Educación, que “se abre una etapa decisiva para el futuro de la educación pública en la comunidad”, al mismo tiempo que le recuerdan que “asume una consejería que está incumpliendo el acuerdo firmado el 22 de septiembre de 2025” con las organizaciones sindicales más representativas de la enseñanza en Castilla y León

El acuerdo al que se refieren ambos sindicatos comprometía, entre otras, tres medidas de reconocimiento efectivo del trabajo docente. Así, el reconocimiento de la función tutorial, con la reducción de tres horas lectivas semanales para el ejercicio de sus funciones y una compensación económica equivalente a la de las jefaturas de departamento; la reducción de jornada para los mayores de 55 años de hasta un tercio sin retención de haberes y, en tercer lugar, la dotación estructural de plantilla que atienda las necesidades reales de los centros. Pues bien, estas medidas, que deben estar implementadas para el curso 2026-2027 que comienza el 1 de septiembre, a día de hoy, “no han sido negociadas ni están en condiciones de aplicarse” y, además, la comisión de seguimiento lleva meses sin ser convocada.

UGT y CCOO quieren que este cambio de titular en la consejería suponga “una oportunidad” para romper con la dinámica de desconsideración hacia el profesorado que ha caracterizado a la consejería durante el curso actual y para que la Junta de Castilla y León demuestre que es capaz de cumplir los compromisos que suscribe. En este sentido, ambos consideran que ha llegado el momento de que el reconocimiento institucional hacia el profesorado vaya más allá de los discursos, porque “los resultados educativos de los que presume la consejería de Educación son fruto del esfuerzo, profesionalidad y compromiso diario de miles de docentes que sostienen el sistema educativo público”.

Por eso, reclaman a la nueva consejera de Educación que, si realmente quiere que las medidas recogidas en el acuerdo de 2025 se conviertan en realidad, convoque la comisión negociadora de forma inmediata para llegar a acuerdos con la urgencia que la situación exige, porque la planificación de un curso lectivo, con plantillas, horario, cupos y dotaciones, no se improvisa en semanas.

Los responsables de enseñanza de CCOO y UGT han manifestado que afrontarán esta nueva

etapa desde la responsabilidad y la voluntad de diálogo, siempre que la nueva consejera retome la negociación con seriedad y garantice la aplicación efectiva del acuerdo. Si, por el contrario, decide continuar con el bloqueo heredado, el profesorado de Castilla y León sabrá dar la respuesta que se merece porque “no le pedimos un favor, le exigimos que cumpla una obligación”.